

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"BRANDIALOGUE COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A."
DE 28 DE MARZO DE 2012**

En la ciudad de Quito, hoy Jueves veinte y ocho de marzo del dos mil trece, siendo las diez y nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la urbanización Vista Grande, calle Caspicara #130, Departamento 3B, se reúnen los Accionistas de la Compañía, a quienes se les convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas, según disposiciones contenidas en el estatuto social y normas dispuestas en la Ley de Compañías. Por Secretaría se prepara y confecciona la lista de Accionistas asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos, a esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; y, que son los siguientes:

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	VOTOS	VALOR US\$
RICARDO ALAN STOYELL ARANA	900	900	900,00
RICHARD ALLAN STOYELL MCGILL	100	100	100,00
SUMAN:	1000	1000	1000,00

El capital pagado representado en esta junta general ordinaria universal de accionistas, asciende a mil dólares (1000 votos), equivalentes al ciento por ciento de capital pagado de la Compañía, que es de mil dólares. De acuerdo con el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, se constata la existencia del quórum reglamentario y cumplido con este requisito la junta general extraordinaria de accionistas, se considera válidamente constituida, para deliberar en esta primera convocatoria y se procede a su instalación. Preside esta junta general extraordinaria universal de accionistas el Señor Richard Allan Stoyell McGill, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, en su calidad de Gerente General de la Empresa. Asiste a la reunión el Sr. Cristian Orozco en calidad de Comisario bajo nombramiento de la junta general extraordinaria del 24 de Marzo del dos mil trece, y la Sra. Mirta Borja para responder ante cualquier pregunta del balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Encontrándose presentes todos los Accionistas, con sus aportaciones que representan el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, se pone en consideración de los señores accionistas el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria y que es dado a conocer por Secretaría, siendo su contenido el siguiente:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores Externos; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio 2012; TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012; CUARTO: Resolver el Destino de los beneficios sociales; QUINTO: Propuesta de Reforma de Estatutos Sociales. El indicado orden del día se pone en consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad. Seguidamente se trata el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores Externos, Estos informes son conocidos en forma pormenorizada, los mismos que fueron presentados por la Gerencia de la Empresa y Auditores Externos de la Compañía; los mencionados informes son puestos en consideración de los señores accionistas, hace uso de la palabra el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien solicita a La Presidencia que se someta a votación este punto, luego de que los administradores han satisfecho varias inquietudes presentadas por los asistentes. Los informes son aprobados en su totalidad e integridad y sin ninguna observación, por mayoría de votos, en cumplimiento de la disposición constante en el artículo décimo octavo de los Estatutos sociales de la Compañía. Se deja expresa constancia que en la aprobación de los informes antes citados, no votaron los señores Administradores y los miembros de los organismos de fiscalización y control de la Compañía. A continuación se da paso al segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio 2012. Estos informes son conocidos en forma pormenorizada, los mismos que fueron presentados por la Gerencia de la Empresa y Auditores Externos de la Compañía; los mencionados informes son puestos en consideración de los señores accionistas, hace uso de la palabra el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien solicita a La Presidencia que se someta a votación este punto, luego de que los administradores han satisfecho varias inquietudes presentadas por los asistentes. El Balance General del ejercicio 2012 es aprobado en su totalidad e integridad y sin ninguna observación, por mayoría de votos, en cumplimiento de la disposición constante en el artículo décimo octavo de los Estatutos sociales de la Compañía. Se deja expresa constancia que en la aprobación de los informes antes citados, no votaron los señores Administradores y los miembros de los organismos de fiscalización y control de la Compañía. A continuación se da paso al tercer punto del orden del día: **TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.** Estos informes son conocidos en forma pormenorizada, los mismos que fueron presentados por la Gerencia de la Empresa y Auditores Externos de la Compañía; los mencionados

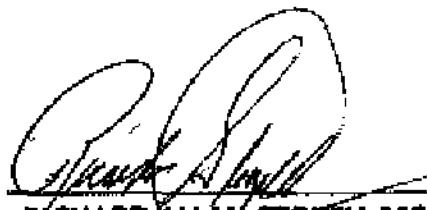
informes son puestos en consideración de los señores accionistas, hace uso de la palabra el Señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien solicita a La Presidencia que se someta a votación este punto, luego de que los administradores han satisfecho varias inquietudes presentadas por los asistentes. El Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado en su totalidad e integridad y sin ninguna observación, por mayoría de votos, en cumplimiento de la disposición constante en el artículo décimo octavo de los Estatutos sociales de la Compañía. Se deja expresa constancia que en la aprobación de los informes antes citados, no votaron los señores Administradores y los miembros de los organismos de fiscalización y control de la Compañía. A continuación se da paso al cuarto punto del orden del día: **CUARTO: Resolver el Destino de los beneficios sociales** Para lo cual, La Presidencia informa que la utilidad de ejercicio asciende a US\$ 24.715,40 Solicita el uso de la palabra el Señor Richard Allan Stoyell McGill, quien sugiere que los beneficios sociales o utilidades se apropien de acuerdo con la sugerencia que hace la gerencia en su informe y cuyo detalle es el siguiente: 15% Participación Trabajadores USD\$ 3.707,31; Impuesto Renta Empresa US\$ 5.242,21; Reserva Legal US\$ 1.755,00; Dividendos para los Señores Accionistas US\$ 15.795,02 , los cuales se efectivizaran o pagaran conforme la liquidez de la compañía así lo permita. La Presidencia informa que este punto ha sido aprobado por mayoría de votos (salvando el voto de los Administradores de la Compañía), por lo tanto la distribución de los beneficios sociales o utilidades es aprobada por mayoría de votos, tomando en consideración el artículo décimo octavo de los Estatutos. Seguidamente se trata el quinto punto del orden del día: **QUINTO Reforma de Estatutos Sociales** Toma la palabra el señor Ricardo Alan Stoyell Arana, quien sugiere que en virtud de los contratos del primer año de la empresa se haga una modificación de los Estatutos Sociales de la empresa, dotando mayor flexibilidad al cargo de Gerente General para poder suscribir contratos o enajenar bienes a nombre de la empresa por medio de la modificación de los siguientes artículos: ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO, literal i) que hacen referencia a las autorizaciones al Gerente General, el mismo que dirá: "i) Autorizar al Gerente General a suscribir actos y contratos cuando la cuantía sobrepase los USD. 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS)"; ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE, literal e) que hacen referencia a la firma conjunta con el Gerente General cuando se requiera autorización del directorio acorde a los Estatutos sociales de la Compañía, el mismo que dirá: "e) Suscribir conjuntamente con el Gerente General, contratos cuya cuantía sobrepasen los USD.

10'000.000,00 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS), previa autorización del Directorio.”; **literal g)** que hacen referencia a la firma conjunta con el Gerente General para cuantías estipuladas en los Estatutos sociales, el mismo que dirá: “g) suscribir conjuntamente con el Gerente General, actos y contratos cuya cuantía sobrepase los USD. 5'000.000,00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS)”;

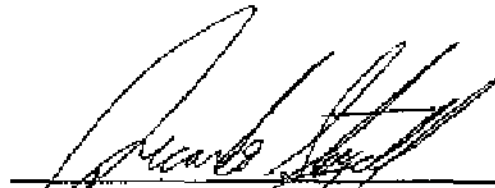
ARTICULO TRIGESIMO. literal f) que hacen referencia a la autorización de suscripción de actos y contratos del Gerente General, el mismo que dirá: “f) Suscribir actos y contratos sin limitación alguna, hasta por una cuantía de 5'000.000,00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS)”;

literal g) que hacen referencia a firma conjunta con el Presidente, el mismo que dirá: g) Suscribir conjuntamente con el presidente, contratos cuya cuantía exceda los 5'000.000,00 (CINCO MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) y no sobrepase los USD. 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS)”;

literal h) que hacen referencia a firma conjunta con el Presidente para montos que requieran autorización del directorio, el mismo que dirá: h) Suscribir conjuntamente con el presidente, contratos cuya cuantía exceda los 10'000.000,00 (DIEZ MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS), previa autorización del directorio. El señor Richard Allan Stoyell McGill toma la palabra y expresa que basado en el buen manejo empresarial y la confianza en la administración se aprueba por unanimidad el punto. La Junta General Ordinaria de Accionistas, autoriza al Gerente General de la Compañía otorgue la escritura pública de reforma de estatutos, así como realice los trámites necesarios para la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías hasta la inscripción en el Registro Mercantil. Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, motivo de esta convocatoria, se solicita a Secretaría se proceda a redactar el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para cuyo efecto se concede un momento de receso. Reinstalada la sesión y leída el acta, se aprueba el contenido de la misma por unanimidad. La Presidencia levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las veinte y dos horas del vigésimo octavo día de marzo del año dos mil trece.



RICHARD ALLAN STOYELL MCGILL
PRESIDENTE



RICARDO ALAN STOYELL ARANA
GERENTE SECRETARIO